



No. 014/2025 – Mayo 28 de 2025

PLAZO PARA ACTUALIZACIÓN SARLAFT Y SIGEP 2025

El 31 de mayo de 2025
vence el plazo
establecido por FUNCIÓN
PÚBLICA para que los
trabajadores oficiales
cumplan con la
obligación de actualizar la
**DECLARACIÓN DE
BIENES Y RENTAS** y se
realice la actualización de
la **HOJA DE VIDA.**



Así mismo, en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la Previsora Seguros, se solicita la actualización del **SARLAFT** a través de la opción SARLAFT digital

Evita inconvenientes, recuerda que el incumplimiento de esta obligación será reportado a la Oficina de Control Interno Disciplinario



Hazlo
ahora.
Algunas veces el
"DESPUÉS"
se convierte en
"nunca".



www.sintraprevi.org



info@sintraprevi.org



Sintraprevi



Sintraprevi Industria



3058750887